

## PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.  
 Un trimestre..... 14 id.  
 Fuera de Salamanca, un trimestre., 17 id.

## ADELANTE,

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA NUM. 4.

## ARQUEOLOGIA

## UTILIDAD DE SU ESTUDIO.

General ha sido en España la falta de afición á los estudios *arqueológicos*, y el consiguiente descuido respecto á las exploraciones de ese género. Asi es que nos hallamos bastante á la zaga de otras naciones, cuyos trabajos las han hecho descubrir restos de civilizaciones pasadas, recuerdos de épocas remotas, que aclaran á veces las dudas de la historia, que otras obligan casi á reconstituirla de nuevo, y que tambien sirven para suministrarnos datos de la vida íntima, ó modo de existir de pueblos y razas olvidadas. La historia de las sociedades—y no decimos de la *humanidad* por no herir la susceptible fibra de los que tachan esa palabra como sospechosa de *panteísmo*—se engrandecerá mucho y dará margen á importantes deducciones cuando aumente el caudal de esos objetos, fósiles de la civilización, y busque tambien con cuidado sus elementos filosóficos en el examen de las cartas y pergaminos olvidados en los archivos, y que constituyen los ejemplares de nuestra *arqueología moral y política*. Un hueso bastó á ilustres naturalistas para reproducir la forma de animales antediluvianos; un pequeño artículo arqueológico puede valer del mismo modo para reconstruir ó explicar la forma social de antiguos pueblos.

Conveniente fuera por tanto vulgarizar algo mas este género de conoci-

mientos, por los medios que hoy facilita la prensa periódica, y la publicación de obras manuales, en las que sin tecnicismo ni aparato científico se generalice la instrucción aludida, despertando la afición de los estudiosos, y se propaguen oportunas indicaciones para aprovechar descubrimientos, que hoy suelen pasar desapercibidos. Deese modo no solo se esplotarian aquellos de que ya existen señales, sino que se verificarian otros y no se perderian los que la casualidad hace llegar á manos de quienes no sospechan siquiera su importancia.

Duélenos ciertamente observar el escaso, y muchas veces nulo, papel que desempeñamos en el movimiento de esa ciencia que cada año facilita nuevos elementos para comprender antiguas civilizaciones, y á la cual debemos el poseer hoy una noticia mucho mas amplia y exacta que nuestras antepasados acerca de la cultura de diversos pueblos, obteniendo asi el complemento y el comentario de ciertas narraciones históricas. Asi es como se vá penetrando en las primeras formaciones del mundo *hominál*, pasando, como el naturalista por las capas geológicas, através de las edades de *hierro y cobre* hasta tocar en aquella primitiva en que la piedra (silex) rudamente tallada, hacia las veces del metal en los útiles é instrumentos precisos para la vida; época confusa, y hasta ahora desconocida, que demuestra como se cumple en la tierra la ley providencial del perfeccionamiento progresivo. A la vista de semejantes descubrimientos

bien puede decirse con un escritor moderno (1) «nada de lo que nos importe conocer quedará oculto; todo se revela en la hora marcada por los progresos de la razon.» Ejemplo, curioso nos ofrece el hallazgo de las *habitaciones palustres*, vivienda de una leja a raza, estraña al uso de los metales, que partiendo probablemente del Cáucaso se estendió en dos ramas por las costas del Norte y el litoral de los mares del mediodia de Europa, y que atraida por una misteriosa afinidad á las aguas se estableció en el seno de los lagos, fudiendo sobre pilotage sus habitaciones circulares, á larga distancia de la riveira, con la que se unian por medio de un estrecho puente. Olvidada por miles de años, la casualidad hizo hallar los restos de una de esas poblaciones en 1853 frente á Meilen, sobre el lago de Zurich, y desde entonces los descubrimientos se han multiplicado, formando volúmenes los hechos relativos á esa gente, comparable en su aflicción é instinto á los Castores, y de la cual se encuentra indicio en los Poenios del lago Prusias, que nos describe Herodoto.

Hemos traído el anterior ejemplo, no solo por la novedad y curiosidad que encierra, sino porque demuestra cuantos arcanos hay todavía en la historia social del género humano, para cuyo estudio pueden servir de hilo conductor los datos arqueológicos. Dominio son de esta ciencia las naciones y aun razas que yacen bajo el suelo que pisa-

(1) Víctor Mounier.

mos; y tal vez para tomar conocimiento de su cultura, hábitos, necesidades y forma general de civilización, bastan nos esos humildes restos de las primeras artes necesarias á la vida que maravillosamente se han conservado, y en los que hoy empieza á fijarse la atención, haciéndolos objeto de provechoso examen. Si bien toscos objetos, no son menos fecundos en enseñanza que las medallas, inscripciones, gravados en piedras comunes ó preciosas, pinturas, esculturas, y monumentos arquitectónicos, todos los cuales concurren á trazar el estado de los pueblos, y á formar la estadística moral de viejas sociedades, de las que acaso no se ha sospechado siquiera hasta ahora que hayan existido.

Cada dia crece el número é interés de tales descubrimientos en todas las partes del globo, originando importantes deducciones históricas y etnográficas. España, volveremos á decir, es la que menos figura en ese movimiento y para que conquiste el puesto que la corresponde necesita que las sociedades facultativas y los hombres entendidos contribuyan á estender los conocimientos; que las comisiones provinciales de monumentos hagan algo por su parte, sacudiendo la inercia, que parece el distintivo comun de nuestras corporaciones oficiales, y estudien bajo un plan meditado las antigüedades de su distrito. Cuando se dé ese ejemplo, é imprima ese impulso, los particulares mismos, aun los mas ajenos á las aficiones arqueológicas contribuirán á descubrir y utilizar objetos que hoy

—12—

## CAPITULO X.

*Del valle de los Patones.*

Yo deseo por saber, si el deseo no me engaña, que me liga el que escribió el libro de las cosas de España, como viviendo 50 leguas de las Batuecas, y estando el tal viviendo; cursando y escribiendo en la ciudad de Alcalá, distando de allí 8 leguas la villa de Uceda, como en aquel valle que llaman de los Patones, jurisdiccion de dicha villa de Uceda, habia diez ó doce familias que son bastantes para fundar una provincia muy dilatada, cuando conocemos que una familia sola á fundado grandes villas y lugares, que por no multiplicar en un corto Manifiesto, no las señalo, que por estar las historias tan llenas, fuera presuncion mia querer dar noticias á los entendidos históricos que lo saben con mas fundamento é individualidad que yo. Solo de paso digo; que la corte de nuestro gran Carlos II (q. D. g.); cuatro familias fueron el fundamento de esta madre de las coronas todas, que por ser todas primeras, no halló antelación de las unas á las otras, y así las pongo conforme la memoria, Lujanes, Bargas, Ramirez y Luzones; y se acordó el año de mil seiscientos treinta y tres, de este valle de las Batuecas, y se le olvidó el valle de los Patones. Si fuera muger podemos decir que buscaba á Santa María la de mas lejos para hacer la romería (sino es que digamos lo que dijo Cristo por San Mateo, que hay hombres que ven la rista en el ojo ajeno y no ven en el suyo la trave ó viga de lagar); hasta que el año de cincuenta y tres, el venerable y Eminentísimo Sr. Padre de Pobres y defensor por antonomasia de la inmunidad eclesiástica, el Sr. D. Baltasar de Moscoso, Arzobispo de Toledo y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del título de Santa Cruz en Jerusalem, tuvo noticia de que en el valle de los Patones, jurisdiccion de la villa de Uceda, ocho leguas de la ciudad de Alcalá de Henares, cuatro de Guadalajara, arzobispado de Toledo y provincia de la Alcarria, tierra de Somosierra y Buitrago, cuya cabeza es la ciudad

—9—

tuequilla, Rubiaco, Valdelazor, Horcajada, Aceitunilla, Nuño Moral, Cerezal, Asegur, Heras, Casares, Robledo, Cadabosino, Arropascual, Casalarrubia, Castañal, Buetre, Martín Andran, Frago Gasco: otras dos habia más, que eran el Casquero y Serganado, mas están ya despobladas, y no hay que maravillar, cuando villas y ciudades de mas consecuencia vemos casi yermas y solitarias de muchos años á esta parte en nuestra España: la causa no la digo, porque no la alcanzo; aunque no fuera difícil al discurso; serán nuestras culpas y pecados. Tendrán todas estas alquerías, segun me ha dicho el Escribano que asistió á la tasa de los tributos que se hace en el lugar de la Alberca todos los años por San Juan de Junio, de mas de 500 años á esta parte, por ser dichas alquerías y lugar de la Alberca una socampana ó concejo, que en junto componen cerca de 500 vecinos, y pagan las alquerías al dicho lugar como cabeza y Metrópoli, como he dicho; ciertos pares de perdices en censo perpetuo por vivir en esta dehesa, de que hay una escritura muy antigua en el archivo del Concejo de este dicho lugar de la Alberca, que podrá ver el curioso si gustare, que no es hablas adefesios, como dice el adajio vulgar.

## CAPITULO VII.

*Del Hospital del lugar de la Alberca.*

En algunas de estas alquerías tiene el Hospital del lugar de la Alberca algunas tierras, que aunque han juzgado los modernos historiadores ser tierra de Alarbes, como dicen y han escrito, no tanto; pues tienen y han tenido hace mas de 400 años á esta parte en el lugar principal y cabeza de estas dehesas, un Hospital con doce camas y otros muchos aposentos para albergue y amparo de los muchos peregrinos y pobres, no solo de estos reinos, sino de muchos estraños, que vienen á nuestra España á visitar al Santo Patron Santiago, y desde allí bajan en romería á la Trámaturga y

por falta de instrucción y estímulo se pierden. Lo difícil que haya en esos estudios, tiene muy atendible compensación. No solo deleitan el ánimo, sino que mientras de cosas antiguas se ocupa, olvida siquiera por momentos las que pasan rozándole, que no siempre son materia de contento.

Dejamos para otro artículo concretar estas observaciones á la provincia de Salamanca, si bien muy poco será lo que decir podamos, porque difícilmente habrá en España suelo que menos haya sido científicamente explorado.

A. G. S.

## NOTICIAS GENERALES.

Con fecha 24 anuncian de Florencia haber terminado en el Senado la lectura del dictamen de la comisión acerca del procedimiento contra Persano. Los Senadores han oído en seguida la acusación presentada por el Ministerio pública y la contestación del Abogado Sammincatelli, defensor del Almirante.

El Senado aplazó hasta hoy lunes sus sesiones.

Según el periódico *La Italia*, parece que existe en el Senado mayoría dispuesta á votar el sobreesamiento del proceso mencionado.

El Príncipe Carignan salió el día 24 para Nápoles pasando por Roma, en cuya capital no se habrá detenido.

Anuncia *La Opinione* que el Consejero de Estado Mauri ha llegado á la ciudad eterna y entregado al Comendador Tonello las últimas instrucciones del Gobierno italiano. Hay conformidad respecto del nombramiento de los Obispos, y solo falta ponerse de acuerdo acerca de los Prelados que han de ser designados para ocupar las Sillas vacantes.

Según *La Nazione*, Austria ha delegado al Consejero Depretis Cagnadri para ajustar un tratado de comercio y navegación con el Gobierno italiano.

Correspondencias de Roma, fecha 19, aseguran que en la última reunión de los Cardenales, estos se han ocupado

únicamente en el exámen de los asuntos eclesiásticos italianos.

El Gobierno pontificio ha suprimido el refrendo de los pasaportes para los viajeros que pasan el Estado romano por el ferro-carril.

El 14 de Febrero próximo, según «*La Patrie*,» es el día fijado para la sesión inaugural de la legislatura en el vecino Imperio.

Según noticias de Hannover, fecha 24, se dan como ciertas las siguientes: 436 Oficiales y Médicos militares de ex-ejército hannoveriano han pasado al servicio de Rusia; 69 han solicitado su retiro con arreglo á la legislatura prusiana, y 72 conforme á la hannoveriana; 90 se han abstenido de hacer petición alguna y pasan en su mayor parte al servicio de los demás Estados de la Confederación del Norte.

Publicada la patente de incorporación de los Ducados al Gobierno prusiano, se promete en dicho documento á aquellos habitantes los mismos derechos de que disfrutaban los demás prusianos, satisfacer las aspiraciones legítimas, y garantizar á los empleados sus destinos. En la alocución que acompaña á la patente se consigna el elogio de la firmeza de carácter de los habitantes, cuya cualidad asegura su lealtad á Prusia, y se añade que el Gobierno prusiano procurará dar impulso al comercio y á la industria de los Ducados, así como favorecer el progreso de la Universidad y de las Escuelas.

Anuncian de Constantinopla el 16 que deseando el Sultán poner término á la insurrección de Creta, ha mandado que salgan nuevos buques para bloquear con todo rigor la isla, e impedir á todo trance el desembarque de voluntarios y municiones con destino á los rebeldes.

Sabido es que el nuevo Ministerio griego ha resuelto dirigir misiones extraordinarias con el encargo de defender los intereses helénicos cerca de los Gobiernos signatarios del tratado de 1836. Las personas designadas al efecto por el Gabinete de Atenas han sido elegidas entre las que han desempeñado elevados cargos en el Estado, tales como Delujani, antiguo Ministro, que irá á París; Condouriotis á Florencia; Braila, antiguo Ministro, á Londres; Metaxa á San Petersburgo, é Ypsilanti

á Viena y Berlin.

En los periódicos americanos, fecha 12, se leen noticias de Méjico, y según las recibidas de Matamoros fecha 7, parece que Cortina se hallaba cerca de aquella ciudad preparándose al ataque.

Se confirma la ocupación por los juaristas de San Luis de Potosí, Guadalupe y Aguas-calientes.

El General Sedwick no había abandonado á Brownsville, y Escobedo se dirigía con su ejército hacia San Luis.

Según noticias de San Francisco, los franceses se hallaban todavía en Acapulco, preparándose no obstante á evacuar la ciudad el día de Navidad, después de haber pactado con los liberales un convenio para proteger á los habitantes.

Anuncian de Berlin el 23 que el Diputado Waligorski explicó en la sesión de dicho día una interpelación acerca de las dificultades que encuentra el comercio en la frontera, ruso-prusiana. Con tal motivo el Presidente del Consejo manifestó que el Gobierno reconocía lo deplorable de la situación del comercio en la mencionada frontera, y que trabajaba sin descanso para mejorarla; añadiendo que Rusia, sin embargo, no había faltado hasta ahora al cumplimiento de los tratados. Indicó, por último, la esperanza de que Rusia reconocerá que el actual sistema es todavía más perjudicial para dicha Potencia que para Prusia.

El *Memorial diplomático* publica el siguiente despacho, fechado en Viena el 23 de Enero.

«Las negociaciones entabladas por el Barón de Beust con los Jefes parlamentarios de la Hungría han conducido á un completo acuerdo.

Las bases del compromiso han sido aceptadas por una y otra parte. Sin embargo, el nombramiento del Ministerio húngaro no tendrá efecto hasta que la comisión de los 67 haya modificado, con arreglo á los principios acordados, el trabajo de la subcomisión de la Dieta de Pesth, según á ello se ha comprometido formalmente el Conde Andrassy en nombre de Mr. Deak y de sus amigos. De consiguiente, la Dieta actual será la llamada á imprimir, con un voto solem-

ne, el último sello al compromiso concertado.»

La *Gaceta alemana del Norte* asegura que muy pronto será firmado el proyecto de Constitución federal.

Con dirección á París han salido dos Consejeros de Estado para arreglar las cuestiones relativas á ferro-carriles.

Califica el *Diario de Roma* de completamente inexacta la noticia publicada por algunos periódicos asegurando que el Papa ha dado su adhesión al proyecto relativo á los bienes eclesiásticos, formulado por el Gobierno italiano de acuerdo con la casa Lengrand-Dumonceau de Bélgica.

Italia. La *Correspondencia de Roma* se ocupa de la palabra de orden que del comité nacional romano ha recibido la prensa revolucionaria italiana y francesa que en estos momentos redoblan sus ataques contra los zuavos pontificios, dice así:

«Es un golpe de gracia. La presencia de los zuavos debe servir de pretexto á la revolución. Se olvida á propósito la cláusula de la Convención de setiembre que exige de Italia el respeto hacia el ejército católico, cláusula esencial de esta Convención que por lo que respeta al Gobierno francés, dá por resultado guardar de cierta manera el honor de Francia no abandonando completamente al Papa, según la Convención, ó para hablar mas exactamente, entregando pura y simplemente el Papa á Italia.

Ahora bien, el principio del ejército católico no es solamente reconocido por la Convención, sino que es también aplicado como lo prueba el reclutamiento de la legión de Antibes. Hay mas; es sabido que el Gobierno francés hubiera dado, si el Papa hubiera podido aceptar sus ofrecimientos, varios regimientos que formarían una fuerza igual á la del ejército actual. La presencia, pues, en Roma de los soldados católicos es tan legítima según el espíritu de la Santa Sede como según el espíritu de Francia y según el honor verdadero de las naciones, todas las cuales tienen interés en sostener el trono del Soberano Pontífice; de suerte que los periodistas que sirven de instrumento á la perfidia revolucionaria son á la vez culpables por ultrajar

-10-

milagrosa Virgen Madre de Dios de la Peña de Francia, que está como arriba he dicho, en los confines de nuestras Castillas, y adelante diré su sitio y cercanía á estas dehesas, Nuevo Mundo, y de allí pasan á visitar á la otra devotísima y milagrosa imagen, como á todo el mundo es notorio, la Soberana Reina de Guadalupe, en la provincia de Estremadura; y tiene este dicho lugar de la Alberca algunas tierras que le adjudicaron muchos de los vecinos del dicho lugar, y los Sres. Obispos de la ciudad de Coria, y los Excmos. Sres. Duques de Alba y algunos de los Reyes Nuestrros Señores, haciendo que á los habitadores de estas dehesas pagasen ciertas cantidades de maravedises en censo enfiteusis ó perpetuo á dicho Hospital. En el archivo de la Iglesia de este lugar de la Alberca está una escritura de deslinde de estas tierras, hecha de el año de mil quinientos cuarenta y nueve, y el Procurador que era entonces de dicho Hospital, como celoso de cumplir con su obligación (que por no haber hecho muchos se pierden muchas haciendas por falta de los apeos) hechó una petición que está inserta en las escrituras de propiedad, en que pedía que se fuese á deslindar y amojonar las tierras de dicho Hospital, por haber muchos años que no se habían deslindado ni amojonado las dichas tierras, con hacer mas de trescientos años que tiene y posee el Hospital estas tierras, como consta y es argumento irrefragable de dicha escritura.

### CAPITULO VIII.

#### *De la iglesia de Nuño Moral.*

En Nuño Moral, que es en la mitad de esta dehesa, hay una iglesia fundada de tiempo inmemorial, donde se juntaban todos los de las alquerías de este valle á oír misa y recibir los Sacramentos y cumplir con la iglesia, como el día de hoy se hace, y el Cura Beneficiado de la Alberca tiene obligación de poner allí un Teniente, como lo hace y se ha hecho tantos siglos ha, ó ir él allá, como suele muchas ve-

-11-

ces suceder por indisposición ó accidentes del tiempo ó del Teniente de dicha iglesia, y por eso tiene otro Teniente cura compañero para asistir al lugar. El autor de este papel estuvo allí una semana Santa, y como curioso de saber cosas de historia, buscando libros de bautizados, halló muchos antiguos, aunque mal parados, por defecto de los Tenientes ser poco curiosos, y un Breviario sin principio ni fin, que tenía cosas bien singulares, y mostraba tener mas de cuatrocientos años de antigüedad.

### CAPITULO IX.

#### *De la iglesia de los Casares, Mestas y Ermitas.*

En nuestros días se han fundado dos iglesias parroquiales, mas sugetas las dichas iglesias y sus Tenientes al Cura Beneficiado del lugar de la Alberca; una en los Casares y otra en las Mestas, como lugares mas inmediatos á las alquerías circunvecinas de dicha dehesa, y en el Cabezo, Ladrillal y Vega de Coria, tres Ermitas, para que los Tenientes de las iglesias los días festivos vayan á decir misa en ellas, porque los impedidos y hombres mayores no se queden sin misa, por suceder en tiempo de invierno ir crecidos los arroyos y el camino ser fragoso de altos y bajos como tierra de la Alcarria, y mas abundante de aguas que de nieves y hielos, pues casi la nieve no llega á congelarse en sus cumbres, aunque la escarcha en sus valles hace asiento por algunos días en Noviembre y Diciembre, y así se dió esta providencia después que los padres Carmelitas fundaron el Santo Desierto, que los dos Curas ó Tenientes arriba referidos digan dos misas, una en la Parroquia y otra en la Ermita, por haber distancia de unas alquerías á otras, unas á legua, otras á media, y la que mas no pasa de cinco cuartos de legua. Y esto se ha hecho de cuarenta y ocho años á esta parte. Y de esta disposición tan católica y acomodada al bien de los fieles han querido algunos introducir Alarbes y Nuevo Mundo.

la dignidad cristiana y por ultrajar al Gobierno francés.»

La «Gaceta» publica un decreto re-formando la organizacion del ejército. La fuerza total será de 200,000 hombres, distribuidos en ejército permanente, primera reserva y segunda. Las Cortes señalarán el ejército permanente. La primera reserva la constituirán los individuos del ejército peninsular que, sin contar cuatro años de servicio activo, esceden al número señalado por la ley que fija la fuerza permanente. La segunda la compondrán los individuos del ejército que hayan cumplido cuatro años de servicio efectivo. La primera reserva la convocará el gobierno cuando lo crea necesario. Para llamar á la segunda deberá autorizarle una ley especial. Terminados los ocho años de servicio se expedirá la licencia absoluta. Créanse terceros batallones, y se disuelven los provinciales. El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de quintas.

La comision española para la Exposicion de Paris, ha establecido sus oficinas en Paris en la calle de Boisy d'Anglos, donde podrán acudir los espositores españoles á adquirir cuantas noticias y datos necesiten.

La España, ocupandose en analizar el discurso pronunciado en las Cámaras portuguesas por el ministro de Estado Sr. Casal Riveiro sobre las relaciones de aquel reino con el de España, dice:

«Creámo nuestros vecinos. La nacion española solo aspira á estrechar los lazos de afecto, solo quiere una proteccion mútua y relaciones sinceras en Portugal, y nadie es dueño de achacar á la masa general de los españoles propósitos ambiciosos que nunca tuvo. El buen sentido lo rechaza, lo impide una série de circunstancias de gran peso, de intereses creados, de condiciones sociales y hasta de ideas arraigadas.

Dice un colega de Barcelona: Los periódicos de la localidad publican en su edicion de ayer tarde un telegrama de Paris fecha 29, en el cual se dice que desde el dia anterior circulaba la noticia de haber sido asesinado el rey Victor Manuel. Nos parece muy extraño que noticia de tal gravedad no haya sido ratificada en todo el dia siguiente al de la fecha del parte, por lo cual dudamos de su veracidad.

## VARIEDADES.

Colas: tu silencio me tiene en algun cuidado, porque me hace creer estás enfermo, indispuesto con tu amo, con mi go, ó acaso con el amigo Enrique, cualquiera de los estremos citados que sean la causa, te ruego, pido y suplico me lo participes luego, porque si por enfermo, quiero ser tu enfermero, si por el amo ó Enrique, ser mediador, y si por mí, para decirte con todas mis fuerzas físicas y morales, que jamás tuve voluntad de tal desaguisado, en cuanto no quiero y de ello tengo hecho propósito firme de la enmienda, de no dar ocasion ni motivo para ello, al menos voluntariamente. Hecha esta esplicita confesion voy á re-feirte algunas de las cosas que por aquí ocurren.

Has de saber que por aquí se nota, bastante, que á las cristianas las obsequian las buscan y galantean á las mil maravillas, en esto nada hay de particular;

pero hay particulares, en plural, que la maledicencia murmura, se pasan del pié á la mano. A estos les diré, con su pan se lo coman que en el pecado llevan la penitencia; mas no paran ya en las cristianas, sino que ahora estan en voga las Turcas, que silenciosamente buscan y con ellas cargan; y apesar de su invisibilidad deben ser de enorme peso porque hay pecador y pecadores fuertes y fornidos que con su carga tiemblan, forzágean, que es un gusto, y los hay tan tremendos y desordenados, que su gritería é infernal locucion horripila y espanta. Hemos parado diferentes veces á reflexionar (otros dirian á filosofar) sobre la influencia de las Turcas sobre el género humano, toda vez que son hembras, como las cristianas; y no me puedo dar razon del por qué: asegurándote que si no fuera por el respeto que profeso á los mandamientos de la ley de Dios; hubiera cogido una para ver si me explicaba este fenómeno, pero como siempre he sido tan estremadamente afecto á mi independencia y libertad digo para mi capote, nada de eso... á mi no me domina nadie... y hembras... menos. Vaya... de lo malo, las cristianas... que al cabo... estan bautizadas, es lícito quererlas, amarlas y lícitamente hay camino para vivir con ellas. Pero... con las turcas... de ninguna manera. Así que, Colas, si vuelves por acá, que lo deseo, habremos de formar un proyecto de ley para que el señor Alcalde-corrector persiga las huroneras en que dicen que las cazan y reunidas echarlas, como allá en tiempos, los reyes D. Fernando y Doña Isabel la primera, las echaron de Granada con toda la turquia, librándonos así de los muchos espectáculos que frecuentan nuestras calles, escitando las dichas *nenas* la hilaridad de unos, el mal para otros y la ofensa á todos.

Nada mas por hoy quiere noticiarte tu amigo—Torniquete.

P. D.—Me han asegurado, que aseguran que para la primavera se arreglará lo de la antigua plaza de toros, te lo participo para que sepas no falta quien oiga nuestras justas peticiones.

## GACETILLA.

**Agua.** Dicen, vulgarmente hablando, que nunca se acaba la obra de las fuentes y es verdad, en prueba de lo cual no corre el caño de S. Francisco sin que á las veinte y cuatro horas sea necesaria recomposicion de la cañería. Bien podía suceder que algun mal intencionado tapara la salida del agua y que el retroceso del liquido produjera la destruccion de la tubería; pero tambien es facil, que el mal estado de los arcabuces desde la fuente á la muralla, produjera filtraciones, pérdidas de aguas y demás que vemos diariamente. Llamamos la atencion del municipio, tanto sobre este particular; como sobre la corriente de aguas detras de San Bernardo, que pudiera aprovecharse para muchos fines, mientras que hoy se pierde inutilmente.

**Teatro del Liceo.** La junta directiva de la sociedad, dueña del local, acunna seis bailes de máscaras el 2 y 17 de Febrero, las tres noches de carnaval y el domingo de Piñata. La mucha concurrencia que en años anteriores se ha advertido en dicho coliseo, será mayor en el actual, por las reformas introducidas con la construccion del tablado que hace desaparecer la desigualdad de pisos formando un buen salon. Las bellas Salmantinas ya pueden prepararse para las conquistas en la próxima temporada. Cuidadito con los gallos, que tienen espolones y se clavan con facilidad. Los pollos pian pero no pueden separarse de las

mamás, ni estan en disposicion de vestir casaca. Entre unos y otros elegid, aunque habrá poco que escoger.

**Perros.** El artículo 74 de las ordenanzas prohíbe que anden por la poblacion los alanos, mastines y de presa sin bozal, y lejos de cumplir esta disposicion, vemos que los canes pueden ocasionar daños é infundir miedo á los niños y cuantas personas transitan por algunos puntos bien céntricos.

**Hallazgo.** Al hacer un pozo en California, se ha hallado á 150 piés de profundidad, y despues de atravesar cinco capas de lava ó materias volcánicas y cuatro depósitos de arenas auríferas, un cráneo humano, casi completo, y muy parecido por su configuracion á los de los indios que hoy habitan en aquellos paises. Si el hallazgo es auténtico, no deja de tener importancia, porque acredita la existencia del hombre antes de verificarse los grandes levantamientos volcánicos que han erizado la superficie del globo. Parece que se van á continuar las indagaciones en el fondo del espresado pozo.

**Algodon.** Hemos visto—dicen de Barcelona,—unas muestras de algodón cosechado en nuestra costa, de hebra muy larga y de muy buen aspecto. Proceden de la explotacion agricola emprendida por una sociedad extranjera en las costas de Torreblanca, provincia de Castellon, donde, á favor de obras de arte y trabajos agricolas importantes, se han desecado antiguos pantanos, devolviendo á la produccion las tierras que inundaban las aguas.

**Sopla.** Las observaciones microscópicas dan á conocer que en un punto negro del grueso de una cabeza de alfiler, en una patata, encierra cerca de doscientos animales feoceros de la forma de los escarabajos, que se muerden y desgarran con furor los unos á los otros.

**¿Que candidez?** Miraban y remiraban dos niños de corta edad un cuadro que representaba el «Paraiso terrenal» y la chica preguntaba al niño.

—Oye Antonio, quién es el hombre de estos dos?

—Toma, y qué cosas tienes. ¿Cómo quieres que lo sepa si los dos están encueros y ninguno tiene pantalones?

## ORIENTAL.

¿Por qué estás triste africana tan galana, y en tus ojos veo temblar dos lágrimas aun nacientes como el mismo sol de ardientes que irán al suelo á parar?

¿Por qué estás tan afligida y abatida, cuando aquí á tu alrededor las áuras de las praderas murmurando, pasageras, van vagos ecos de amor?

¿Por qué cual la sensitiva, pensativa, reclinando, triste, estás, sobre el seno palpitante, tu cabeza delirante de pena y dolor quizás?

¿Por qué entre tus labios miro un suspiro, y encuentro en tu frente pura con ingratitude impreso, en lugar de un blando beso, el sello de la amargura?

Dime... ¿por qué retirada y olvidada te encuentro en tal situacion? ¿Lloras, dí, por tus amores en este pensil de flores, ó una perdida ilusion?

¿Eres aquella sultana tan galana?... Por que en tu grande inquietud, llorando con tanta pena, pareces la Magdalena gimiendo al pié de la cruz.

—¡Ay cristiano!.. yo ahora lloro por un moro que un tiempo me idolatró; pero ya hace algunos dias, por dos nubianas impias á su sultana olvidó.

De mi ¡ingrato! no se acuerda; ni recuerda que siempre lo idolatró; y á su lado suspirando se fueron los dias pasando, y que jamás le falté.

Con lágrimas y gemidos afligidos, lo llama, triste, mi amor; y aquí me conduce el viento un eco de sentimiento....

—Vente conmigo sultana, y cristiana á tu alrededor solo oirás, mil ecos admiradores de tus gracias y primores y á su son te adormirás.

Serás entre tanta hermosa tu la diosa, y la celestial hurí que en mi corazon imperes, y nunca, Zoraida, esperes que yo me olvide de tí.

—El premio de Alá recibas mientras vivas; pero marcha sabedor, que siempre seré agarena; pero jamás nazarena, y moriré con mi amor.

PUBLICO HURTADO.

## LA COQUETA.

Es la coqueta escollo do naufragan Los vageles de amor en este mundo Cuando en el mar de los amores vagan: Es lodazal, atoladero inmundo, Donde los nobles sentimientos tragan Cienoen que ahogan su sentir profundo: Y, en fin *es templo de ficcion y dolís* Donde se adora el egoismo solo.

MARIANO LLORENTE FERNANDEZ.

## REMITIDO.

Sr. Director del *Adelante*.

Muy Sr. mio: El incendio ocurrido en la Nava de Francia el 28 de Diciembre último, ha sido pagado por el Sub-inspector de la *Union D.* Demetrib Bernaldez.

La circunstancia del temporal que por su extraordinaria abundancia de nieves y aguas ha impedido caminar en diez ó doce dias y mucho menos en este pais, no ha sido obstáculo para que D. Demetrio Bernaldez le impidiese salir de su casa á llenar tan sagrado deber, aun cuando para verificarlo haya tenido que detenerse en el pueblo de Matilla nueve dias.

Esta manera de obrar de los encargados de la *Union* no necesita encomios, y cumple á mi deber hacerlo público para satisfaccion de los que tan cumplida como exactamente llenan sus deberes.

Ruego á V. se sirva dar publicidad en su acreditado periódico al precedente comunicado, en lo que le dispensará un favor que anticipadamente le agradece su afectisimo S. S. Q. B. S. M.—Antonio Martin.

Nava de Francia Enero 26 de 1867.

Editor responsable, Juan Solillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 13 de Febrero próximo, por la Escribanía de D. Francisco Sanchez Martin.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ledesma.—Gejo de Diego Gomez.—Distrito municipal de Mata de Ledesma.—Menor cuantía.

Dos cortinas y una tierra procedentes del Beneficio conrado de Villaseco de los Reyes, que radican en término del distrito municipal de Sardon de los Frailes, cuyo pormenor es el siguiente: Una cortina al sitio del Arrabal, de cabida de 8 celemines, 1 cuartillo y 4 estadales de marco real de 1.ª calidad: otra a la Casa Grande, de cabida de 3 celemines y 2 cuartillos de marco real de 1.ª calidad: y finalmente la tierra al sitio del Bonal de las Matas, de cabida de 2 fanegas y 1 celemin de marco real de 2.ª calidad, Servirán de tipo para la subasta 5535 rs.

Hermanadas y Cofradías.—Palacios del Arzobispo.

Varias fincas procedentes de la Cofradía de Animas de San Miguel de Ledesma, que radican en término del distrito municipal del Palacios del Arzobispo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de Valderodrigo, de cabida próximamente de 800 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida próximamente de 400 estadales de 3.ª calidad: otra a la Punta de arriba de Valderodrigo, de cabida próximamente de 300 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida próximamente de 200 estadales de 3.ª calidad: otra mas abajo de dicho sitio, de cabida próximamente de 600 estadales de 2.ª calidad: otra a las Casas, de cabida próximamente de 300 estadales de 2.ª calidad: otra a la Marquesa, de cabida próximamente de 200 estadales de 3.ª calidad: otra a las Vegas, de cabida próximamente de 130 estadales de 3.ª calidad: otra al camino del Cerro, de cabida próximamente de 200 estadales de 2.ª calidad: otra a la Vega, de cabida próximamente de 300 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra a Valde-Umbalo, de cabida próximamente de 200 estadales de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 6442'50 rs.

Villaseco de los Gamitos.

Varias fincas procedentes de la Cofradía de Animas de Cardadores de Ledesma, que radican en término del distrito municipal de Villaseco de los Gamitos, cuyo pormenor es el siguiente.

Hoja del Marajoso.

Una tierra al sitio del Pozo Ibañez, de cabida de 2 celemines y 2 estadales de marco real de 2.ª calidad: otra al camino de Muélledes, de cabida de 5 celemines y 3 cuartillos de marco real de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 4 celemines y 2 cuartillos de marco real de 2.ª calidad: otra a Valdeloslabrados, de cabida de 2 celemines de marco real de 2.ª calidad: otra a Valdelana, de cabida de 4 celemines de marco real de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 4 celemines de marco real de 3.ª calidad: otra a dicho sitio, de cabida de 4 celemines y 1 estadal de marco real de 1.ª calidad: otra a la Peña, la Mesa, de cabida de 2 celemines de marco real de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 4 celemines y 2 estadales de marco real de 3.ª calidad.

Hoja de los Campos.

Otra a Matas Altas, de cabida de 4 celemines y 4 estadales de marco real de 3.ª calidad: otra a Mata Quemada, de cabida de 7 celemines de marco real de 1.ª calidad: otra al Carrascal, de cabida de 8 celemines y 5 estadales de marco real de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 6 celemines de marco real de 1.ª calidad: otra a dicho sitio, de cabida de 4 celemines de marco real de 2.ª calidad.

Hoja de Peña Aguda.

Otra tierra a los Gejos, de cabida de 2 celemines y 3 cuartillos de marco real de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 4 celemines y 1 cuartillo de marco real de 1.ª calidad: otra a dicho sitio, de cabida de 2 celemines y 3 cuartillos de marco real de 2.ª calidad: otra al Carril-Catañal, de cabida de 2 celemines y 2 estadales de marco real de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 2 celemines y 3 cuartillos de marco real de 1.ª calidad: otra a dicho sitio, de cabida de 3 celemines de marco real de 3.ª calidad: otra al mencionado sitio, de cabida de 4 celemines de marco real de 2.ª calidad: otra a las Peñas Melenas, de cabida de 2 celemines de marco real de 3.ª calidad: una cortina al sitio del Regato, de cabida de 1 celemin de marco real de 1.ª calidad: otra al Tiro de la Bola, de cabida de 4 celemines de marco real de 2.ª calidad: otra a las Monjas, de cabida de 6 celemines de marco real de 1.ª calidad: otra Pozo Ibañez, de cabida de 5 celemines y 1 estadal de marco real de 2.ª calidad: un prado al Valladar, de cabida de 2 celemines y 4 estadales de marco real de 2.ª calidad: y finalmente un huerto al Pozo del Concejo, de cabida de 1 cuartillo y 4 estadales de marco real de 1.ª calidad. Se advierte que los árboles que radican en las fincas anteriormente expresadas, son de la pertenencia del Común de vecinos del pueblo por lo que no se incluye el valor de los mismos en esta tasacion. Servirán de tipo para la subasta 8820 rs.

Dos cortinas procedentes de la Cofradía Sacramental de Santa María la Mayor de Ledesma, que radican en término del distrito municipal de Villaseco de los Gamitos, cuyo pormenor es el siguiente: Una cortina al sitio de la Gradaña, de cabida de 7 celemines de marco real de 2.ª calidad: y la otra cortina al sitio del Campanario, hace de cabida 2 cuartillos de marco real de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 1597'50 rs.

Ermítas y Santuarios.

Cuatro tierras procedentes de la Ermita titulada Nuestra señora del Castillo, que radican en término del distrito municipal de Villaseco de los Gamitos, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de Peñas Altas, de cabida de 2 celemines y 4 estadales de marco real de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 4 celemines y 8 estadales de marco real de 3.ª calidad: otra a dicho sitio, de cabida de 4 celemines y 8 estadales de marco real de 3.ª calidad: y finalmente otra a Valdeloszarzales, de cabida de 4 celemines y 8 estadales de marco real de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 371'25 rs.

Villaseco de los Reyes.

Un cortino procedente de la Ermita titulada Nuestra señora de los Reyes, que radica en término del distrito municipal de Villaseco de los Reyes, de cabida de 2 celemines y 4 estadales de marco real de 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 90 rs.

## DICCIONARIO DOMESTICO.

Tesoro de las familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles,

POR DON BALBINO CORTES Y MORALES.

El Diccionario doméstico ó Repertorio universal de conocimientos útiles, contiene mas de 3000 fórmulas; preceptos ó recetas de facil ejecución sobre las materias siguientes:

- Labraza, ó cultivo de los campos.
- Horticultura; ó labor de las huertas.
- Floricultura ó jardinería.
- Arboricultura, ó cultivo de los árboles.
- Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.
- Crianza y cebamiento de animales.
- Administracion rural ó economía agrícola, todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.
- La conservacion de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.
- La preparacion de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes, y ponches.
- El arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.
- El manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.
- Los cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y todas clase de animales domésticos.
- Reglas practicas acerca de la caza y pesca, con secciones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.
- Conservacion de la ropa de uso; de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañinos.
- El arte de lavar y planchar la ropa blanca,
- La preparacion de todos los artículos de perfumeria y tocador.
- Instrucciones teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotécnia civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.
- Los meses del año con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios

### BASES DE LA PUBLICACION.

El Diccionario doméstico ó Repertorio universal de conocimientos útiles, se publicará por cuadernos de 16 páginas de dos columnas, segun el adjunto modelo, formando un tomo en folio con mas de 1000 páginas, en buen papel y esmerada impresion, repartiendose dos cuadernos al mes cuando menos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por cuaderno, en Madrid.	2	rs.
Id. en Provincias.	2	1/2
Id. en Ultramar y extranjero.	3	

Todo franco de porte.

Se suscribe en esta capital en la Imprenta de D. Sebastián Cerezo, calle de la Rua núm. 4.

Se vende una casa señalada con el número 55, de la calle de la Cárcel nueva, de propiedad particular, libre de cargas, de planta baja, con jardín, pozo y puerta accesoria. Darán razon en la calle de Herreros, núm. 17.

## LOS 300.000 DUROS,

### HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE,

POR

JULIO NOMBELA.

Escusado será encarecer la importancia de esta nueva publicacion que tantos elogios ha merecido de toda la prensa, tanto de la corte, como de las provincias. El solo nombre del autor es bastante garantía para el público, que por lo mismo deseará conocer esta nueva publicacion, porque además de su mérito literario, tiene las buenas condiciones tipográficas y económicas que todas las del ilustrado editor Sr. Manero.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Los 300.000 duros forman dos tomos en 4.º mayor prolongado, de buen papel y esmerada impresion.

La publicacion se hará por entregas de 8 páginas, repartiendose cada semana un cuaderno con 8 entregas, bajo su correspondiente cubierta.

Para cada reparto se dará una lámina trabajada en boj por los primeros artistas españoles. Con la entrega 1.ª se repartirá la portada y cubierta para la encuadernacion del tomo primero.

### PRECIO.

¡UN CUARTILLO DE REAL LA ENTREGA!

Se suscribe en Barcelona en casa de D. Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, y en esta Capital en la de D. Sebastián Cerezo, Rua, 4.